

LOS SALARIOS DE SEAT SE LIGARÁN A LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA

Clara Blanchar - Fráncfort

Avances notables en las conversaciones por el nuevo convenio de Seat, que se negocia desde la pasada primavera. El comité de empresa y la firma del Grupo Volkswagen han aproximado sus posturas respecto a la voluntad, expresada por el presidente, James Muir, de remunerar a los empleados en función de los resultados empresariales. Las partes han acordado dos escenarios:

- uno de pérdidas, puesto que Seat no tiene previsto salir de números rojos hasta 2013
- otro de beneficios, si los logra a partir de entonces.

En ambos casos, los trabajadores -explicaron en el Salón del Automóvil de Fráncfort tanto fuentes de la compañía como el presidente del comité de empresa, Matías Carnero (UGT)-, tendrán un aumento anual del IPC real, como quería el comité, y no sobre la inflación prevista. Además, en caso de que la compañía siga en pérdidas se sumará un 0,1% de incremento por cada 25 millones de euros que se reduzcan las pérdidas, con un tope de un 0,5%. Si en el futuro Seat vuelve a ganar, los trabajadores han pactado una paga extra de hasta 500 euros anuales. De ellos, el 30% corresponderá a los resultados operativos (es decir, que 150 euros estarían garantizados); otro 30%, a la productividad y un 40%, a la calidad.

Más producción

La planta de Martorell tiene tres líneas que suman 7.500 empleados y el incremento en la demanda de producción podría darse en la línea que produce el Q3 de Audi si tiene éxito en el mercado. El modelo todocamino llegará a los concesionarios a mediados de octubre y solo en España Audi cuenta ya con 500 pedidos, según explicó en el salón de Fráncfort su director de mercadotecnia Joan Miquel Malagelada. También se mostró convencido de que las preventas aseguran la producción prevista en Martorell, de 100.000 unidades anuales a partir de 2012.

Otro de los escollos del futuro convenio y también vinculado a la flexibilidad es la intención de Seat de organizar las vacaciones de forma que los empleados solo puedan hacer tres semanas seguidas. La semana restante se compensará con **52 euros por día**. Quedan pendientes de acuerdo la reducción de dos días anuales que piden los sindicatos y los llamados aspectos sociales, como son permisos retribuidos o la posibilidad de que los trabajadores puedan disponer de vehículos en régimen de *leasing*.